La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Tayrona

Santa Marta - D.T.H.C.

Autorizado por la Dirección del Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta según Resolución No. 756 del 23 de Noviembre de 2000,

Confiere a

Orella Urajana Lozaiza Varela

Identificado(a) con C.C. No. 57.291.821 Expedida en SANTA MARTA

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Mohamed Bolaños T.
C.C. 85462689 de Santa

Secretario,

Osmayda García B.
C.C. 36.551.407 de Santa

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 219 Diploma No. 93

Dado en Santa Marta, a 7 de Dic del año 2001.

Powered by CamScanner

Instituto Tayrona

Santa Marta - Magdalena

DANE: 34700104526
Localidad: Distr.#016
Jornada: Tarde

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los 7 días del mes de Diciembre del año 2.001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría del Instituto Tayrona

Institución Aprobada hasta Undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por La Secretaría de Educación Distrital para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según resolución No. 756 de Noviembre 23 del año 2.000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenado los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LOAIZA VARELA ONELLA URAJANA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 009 de fecha Diciembre 7 del año 2.001 que consta de 10 alumnos y que comienza con el nombre de CARRASCAL PEÑA JUAN CARLOS y se cierra con el nombre de VASQUEZ SANCHES ABRAHAM ANTONIO

Firmada y sellada por Lic. MOHAMED BOLAÑO TORRES (Rector(a)) y OSMAYDA GARCIA BARRANCO (Secretario(a)).

Dada en Santa Marta, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2.001

Firmado y sellado

Rector(a),
C.C. No. 85462689 Ste Mta

Secretario(a),
C.C. No. 36.557.464 de Sta Mta.

Departamento Administrativo de Educación y Cultura

Diploma No. 03

AZUERO EDITORES

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

y en su Nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena

" Cesmag " Gabriel Angulo

Creado mediante Decreto No. 816 del 13 de Diciembre de 1949, Aprobado Mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1968
Modificada mediante Ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992

Teniendo en Cuenta Que

ONELLA URAJANA LOAIZA VARELA

C.C. No. 57.297.821 Expedida en STA. MTA.

Cursó y Aprobó todos los estudios programados por el Centro y Cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Enfermería

En constancia de lo anterior se firma y sella este certificado en la Ciudad de Santa Marta a los 24 días del mes de JULIO DE 2003

Director Cesmag

Secretario

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAG. AUXILIAR ADTVO. GABRIEL ANGULO

Powered by CamScanner

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA
(CESMAG) "GABRIEL ANGULO"
Calle 23 No. 12-90 Santa Marta
Teléfono No. 4215776 FAX No. 4234520
NIT: No. 891-780-117-1

ACTA DE CERTIFICACION No. 126

En la ciudad de Santa Marta, a los 24 días del mes de julio de 2003 se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los Alumnos del Programa de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, los suscritos Director y la Auxiliar Administrativo Sistematizado, de el **CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO"**, Creada en el Nivel Vocacional mediante Decreto No. 816 del 13 de diciembre de 1.949 por el Ministerio de Salud Nacional, Aprobada mediante Resolución No. 2182 de agosto 9 de 1.968, y modificada mediante Ordenanza 020 de diciembre 23 de 1.992, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado en **APTITUD OCUPACIONAL TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, al alumno cuyo nombre, apellidos y documento de identidad, se relacionan a continuación:, **ONELLA URAJANA LOAIZA VARELA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **57.297.821** expedida en Santa Marta, Mag.

La presente Acta es fechada en julio 24 de 2003 y consta de **75** alumnos, que comienza con el nombre y apellidos de **ALMANZA ROJAS NANCY** y se cierra con el nombre y apellidos de **VARGAS TONCEL MERLY JOHANA.**

Firmada y sellada por el Dr. Arturo Camargo de la Cruz, Director y Mercedes Olano Rodríguez, Auxiliar Administrativo Sistematizado.

Dada en Santa Marta, a los 24 días del mes de julio de 2003.

Firmada y Sellada

República de Colombia
Dirección
Centro de Educación en
Salud de Magdalena

ARTURO CAMARGO DE LA CRUZ
Director

CENTRO DE EDUCACION
EN SALUD DEL MAG.
AUXILIAR ADTVO.
SISTEMATIZADO
CESMAG "GABRIEL ANGULO

MERCEDES OLANO RODRIGUEZ
Aux. Adtivo. Sistematizado

Powered by CamScanner